

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular Virtual denominado: "**XII Jornadas de la Red Federal de Estudio sobre Malvinas (ReFEM 2065). A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones (1971-2021)**", presentado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas -FCH-; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada conjuntamente entre el Departamento de Historia (5-58) de esta FCH, el Área de Malvinas del Ateneo de Estudios Internacionales, UNRC; el Departamento del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI); la UNLP y el Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas, Sec. Ext. JURSOC, UNLP.

Que en nuestra casa de altos estudios se han organizado la Primera, Octava y Décima Jornadas de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065), lo que ubica a nuestra Universidad como un punto de referencia en la temática.

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Llegar a la comunidad, principalmente a través de nuestros graduados para divulgar y generar debates, pero también se aspira a que la comunidad en general pueda asistir y conocer los resultados de estudios e investigaciones de Profesores Universitarios respecto de temas de total actualidad vinculados con los problemas de soberanía que afectan a nuestro país, pero poniendo especial énfasis en la Cuestión Malvinas.

Que la Actividad esta destinada a estudiantes avanzados, docentes de asignaturas afines y graduados recientes de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Historia, Geografía, como así también de las carreras afines de nuestra Facultad, siendo la actividad abierta al público en general, y no arancelada.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar los días 19 y 20 de agosto del corriente año, a través de la Plataforma Zoom.

Que la misma cuenta con el aval del Departamento de Historia.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 31 de mayo de 2021: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: "**XII Jornadas de la Red Federal de Estudio sobre Malvinas (ReFEM 2065). A 50 años de los Acuerdo de Comunicaciones (1971-2021)**", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de agosto.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 08 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Virtual denominada: "XII Jornadas de la Red Federal de Estudio sobre Malvinas (ReFEM 2065). A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones (1971-2021)", organizada conjuntamente entre el Departamento de Historia (5-58) de esta FCH, el Área de Malvinas del Ateneo de Estudios Internacionales, UNRC; el Departamento del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI); la UNLP y el Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas, Sec. Ext. JURSOC, UNLP, a cargo del Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042), Director del AEI y Coordinador del Área Malvinas, la que tendrá lugar los días 19 y 20 de agosto de 2021, a través de la Plataforma Zoom.

ARTICULO 2º: Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo que participarán en la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer que las certificaciones del evento serán emitidas por el/las Área/s Responsable/s de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero, conjuntamente con Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas-UNRC.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 118/2021

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 118/2021

"XII Jornadas de la Red Federal de Estudio sobre Malvinas (ReFEM 2065). A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones (1971-2021)"

Docente Responsable:

Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Organizadores de la actividad:

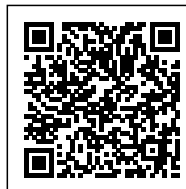
Apellido y Nombre	DNI	Claustro
Silvana Mariel BENÍTEZ	34.429.422	Graduada
Leticia Ivana CHIARAMELLO	35.134.436	Estudiante
Natalia Beatriz CORTÉS	39.967.864	Estudiante
Ludmila Ayelen EANDI	39.158.996	Estudiante
Sofía Nahir GÓMEZ	37.629.300	Estudiante
Vanesa Alejandra VIDELA	30.840.385	Estudiante
Melina TORRES STRUMIA	36.133.321	Estudiante
Aldana Celeste URQUIZA	37.490.628	Estudiante
Romina AGUIRRE	40.573.137	Estudiante
Cindy Jacqueline WOZNIAK	38.110.665	Graduada
Manuel BRICCA	42.162.208	Estudiante
Gastón Alejandro GIORDA	32.137.405	Estudiante
Ana Sol ANSELMO	39.971.677	Estudiante
Romina DÍAZ	35.557.489	Estudiante
Gabriel CARINI	30.151.165	Docente
Francisco JIMÉNEZ	38.018.795	Graduado
Paula Yasmín HEREDIA	37.340.861	Estudiante



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 16 de junio de 2021, 08:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210616-60c9e53a955b2**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas